

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día diez de junio de 2025 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día diez de junio de 2025 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo del año 2025.
2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia.
3. Resolución de la Convocatoria de subvenciones del Programa de Desarrollo de Capacidades de Cooperación Internacional 2025.
4. Aprobación del Proyecto denominado "Actuaciones de mejora en la red de itinerarios verdes de la provincia de Córdoba".
5. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante el año 2021.
6. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a a empresas y entidades privadas para la provincia de Córdoba para el fomento del empleo en mujeres con difícil inserción social, PROGRAMA EMPLE@, año 2021.
7. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática de la Diputación de Córdoba correspondientes al ejercicio de 2020.
8. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática de la Diputación de Córdoba correspondientes al ejercicio de 2021.
9. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones para asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, para el año 2021.
10. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba, para la realización de actividades deportivas durante el año 2021.
11. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba, para la realización de actividades deportivas durante el año 2020.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

5AF0 0C34 93F4 1B82 DDB8



5AF00C3493F41B82DDB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-06-2025

Num. Resolución:

2025/0005306

Insertado el:

09-06-2025

12. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Córdoba para la elaboración de planes de igualdad y/o proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres durante el año 2020.
13. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en el año 2021.
14. Declaración de pérdida del derecho al cobro y determinación de intereses de demora en relación a subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas de la provincia de Córdoba para el fomento del empleo de mujeres con dificultades de inserción social, PROGRAMA "EMPLE@", durante el año 2022.
15. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia de Córdoba que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes, durante el año 2023.
16. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas y al apoyo al deporte base, durante el año 2024.
17. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante el año 2023.
18. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, durante el año 2023.
19. Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de "Mejora de la seguridad vial para uso peatonal de la CO-6218 "De Lucena a la Ermita de Ntra. Sra. de Araceli"".
20. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

5AF0 0C34 93F4 1B82 DDB8



5AF00C3493F41B82DDB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-06-2025

Num. Resolución:

2025/0005306

Insertado el:

09-06-2025

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01